



de D. Benigno Dier y Lauer de Revengal.
Ya Francisco Gimener para echar una faja en la fachada de la casa num.º 26 de la Calle de Lambrana, propia de D. Mariano Terada, antes trando los desperfectos que tiene la misma.

Propone la Comisión la terminacion de las obras de la fachada del Teatro y sobre abono de sus honorarios a los Sres. Millan y Sanniquel.

La Comisión de Propios y accionistas del empréstito del Teatro, han examinado la instancia suscrita por el Arquitecto D. Justo Millan y por el pintor escenógrafo D. Manuel Sanniquel, e impuestas de su contenido, manifiestan: que procede ante todas cosas continuar hasta su terminacion el arreglo de la fachada del Teatro tanto para evitar los perjuicios que se están irrogando al edificio, quanto por razones artísticas de ornato, cuyas obras deben emprender a juicio de los reformantes tan pronto lo permita el estado de los fondos municipales, sobre lo cual llaman muy particularmente la atencion del Ayuntamiento; y en cuanto al abono a los peticionarios de la cantidad que reclaman en concepto de honorarios, luego que queden terminadas las obras y se hayan reunido cuantos antecedentes juzguen oportunos los que suscriben, se ocuparan del asunto y propondran lo mas acertado, en lo cual no han de poder menos de estar conformes los interesados.



Y enterado el Ayuntamiento del precedente dictamen, se sirvió aprobarlo resolviendo de conformidad con el mismo.

Se aprueban las gestiones de la Comisión para la ad-

Se dió acto seguido cuenta de otro dictamen de la Comisión de Propios, asociada de los accionistas del empréstito para las obras del

